



07 de octubre de 2013
Circular No. SBP-DJ-0112-2013

Señor(a)
Gerente General
Ciudad

Ref. Solicitud de BANCO PANAMÁ, S.A. Suspensión de
pago de cheques por cuenta cerrada.

Señor(a) Gerente General:

Por este medio, nos permitimos informarle que esta Superintendencia ha recibido comunicación de BANCO PANAMÁ, S.A. con la que solicita alertar a la comunidad bancaria sobre la circulación de cheques provenientes de una cuenta corriente a nombre de la sociedad Reciclatodo, S.A., la cual fue cerrada en diciembre de 2012.

Los datos de la cuenta y cheques son:
Nombre: Reciclatodo, S.A. (Construpasa)
No. de Cuenta: 1100000745
Numeración de cheques: 28 al 50
Motivo: Cuenta Cerrada

En virtud de lo anterior, en atención al requerimiento del Banco, solicitamos al señor Gerente General impartir las instrucciones pertinentes al personal a su cargo, a fin de que se tomen las medidas correspondientes.

Para mayor información, adjuntamos copia de la nota remitida por parte de BANCO PANAMÁ, S.A.

Atentamente,

Alberto C. Vásquez R.
Superintendente Interino

Adjunto: Lo indicado

/cug